

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) - 451312 -

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com

Expediente	11.432/23
Ordenanza	3.529
Sesión	18° Ordinaria
Fecha	08/11/2023

ORDENANZA Nro. 3.529 :

VISTO:

La solicitud del Instituto de la Vivienda a la Dirección Municipal de Tierras, Hábitat y Vivienda Social fechada el 6 de septiembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Nro. 3.478 dispuso autorizar al Departamento Ejecutivo a la venta a los beneficiarios del Programa Bonaerense II que allí se indicaron (art. 2), con relación a la cantidad de diez (10) viviendas que se encontraban construidas y aptas para la adjudicación, de un total de veinte (20) previstas, como asimismo de una (1) vivienda construida enteramente con fondos municipales.

Que, el Instituto de la Vivienda ha solicitado el listado final de las familias para ser adjudicatarias de las restantes diez (10) viviendas aún no concluidas.

Que, el Departamento Ejecutivo ha realizado la selección de los beneficiarios para esas restantes viviendas, como para otra adicional que también fuera construida enteramente con fondos municipales.

Que, el procedimiento de selección se realizó, al igual que en la primera etapa, comenzando por los vecinos inscriptos en el Registro de Demanda Habitacional de la Municipalidad, que, a su vez, cumplieran las condiciones de no ser titulares en todo o en parte de dominio de inmuebles, no resultar o haber resultado adjudicatario de otro plan de vivienda similar organizado por el Estado, haberse constatado la necesidad de hábitat mediante informe socio ambiental.

Que, entre los vecinos que reunían los requisitos, se confirió prioridad a familias con integrantes que padecieran discapacidad y a madres solas con hijos a cargo.

Que, cabe autorizar al Departamento Ejecutivo a la venta a los beneficiarios del programa que se indican en el Anexo I de la presente, en las condiciones que deberá fijar al momento en que se encuentren aptas para la adjudicación.

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com

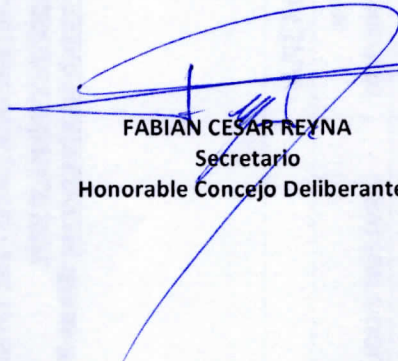
Artículo 1º: Autorícese al Departamento Ejecutivo a la venta a los beneficiarios del programa que se indican los **Anexos I y II** que forma parte integrante de la presente, de las viviendas que integran el Programa Bonaerense II con más la vivienda construida enteramente con fondos municipales, y a suscribir los respectivos instrumentos legales, en las condiciones que deberá fijar al momento en que se encuentren aptas para la adjudicación

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

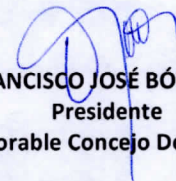
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 18º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

Arrecifes, 9 de Noviembre de 2023.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com

(Expediente Nro. 11.432/23 – Ordenanza Nro. 3.529/23):

ANEXO I:						
ORDEN	LOTE	Nº CASA	APELLIDO Y NOMBRE	Nº DOCUMENTO:	APELLIDO Y NOMBRE	Nº DOCUMENTO
1	2	MUNICIP.	PONCE SANDRA ANDREA	23.259.613		
2	3	CASA 1	PREVE MARIA ALEJANDRA	33.133.695		REP. DE HAITI 325
3	4	CASA 2	GARAVENTO, DEBORA ALDANA	29.888.729		REP. DE HAITI 335
4	5	CASA 3	LARROCA ROSA YANINA	32.156.586	LEIVA SEBASTIAN NICOLAS	37.121.328
5	6	CASA 4	PORTILLO DELIA ADELINA	29.071.382	PORTILLO JULIA JANET	39.264.713
6	7	CASA 5	ABACCA MARIA SOLEDAD	34.240.399		REP. DE HAITI 355
7	8	CASA 6	FRATINO ISABEL CRISTINA	22.301.828		REP. DE HAITI 369
8	23	CASA 17	ROMA, CAROLINA GABRIELA	40.668.930		REP. DE HAITI 387
9	24	CASA 18	FAZZIO LORENA PAOLA -	35.766.496	ELEL JOEL OMAN	BRASIL 476
10	25	CASA 19	FONTANA GABRIELA GISELI	26.202.533		BRASIL 458
11	26	CASA 20	CARUS MARIA DEL CARMEN	23.339.925		BRASIL 432
						BRASIL 414



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) - 451312 -

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com

(Expediente Nro. 11.432/23 - Ordenanza Nro. 3.529/23):

ANEXO II:

